

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1970

Número de Repertorio: 4360

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1970 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
654334346	COX TERRENCE DALE	COMPRADOR
1302889082	REZAVALA ZAMBRANO NARCISA MONCERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6100210000	3790	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 13 junio 2022

Fecha generación: lunes, 13 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000070710



20221308001P01595

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

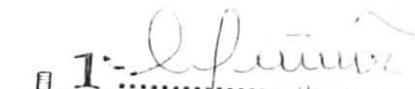
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P01595						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2022, (16.33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REZAVALA ZAMBRANO NARCISA MONCERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302889082	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COX TERRENCE DALE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	654334346	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR (A)	
Natural	ANDRADE FERRIN CESAR XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714156500	ECUATORIANA	TRADUCTOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	14940.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P01595
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2022, (16.33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
 NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



2022	13	08	001	P-01595
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA

NARCISA MONCERRATE REZAVALA ZAMBRANO.-

A FAVOR DE:

TERRENCE DALE COX.-

AVALUÓ MUNICIPAL: USD \$ 14.940,00

VALOR DE LA VENTA: USD \$ 26.000,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy uno de Junio del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del Cantón Manta, según acción de personal número AP:04481-DP13-2022-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece y declara por una parte la señora **NARCISA MONCERRATE REZAVALA ZAMBRANO**,

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, ocho, ocho, nueve, cero, ocho, dos, de estado civil divorciada, con número de teléfono 0998199157, correo narcisarezavala2@gmail.com, con domicilio en la Urbanización Bonita Beach de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**; y por otra parte el señor **TERRENCE DALE COX**, con pasaporte número 654334346, de estado civil divorciado, con número de teléfono +1 (903) 949-0927, correo dale.tcox@hotmail.com, con domicilio en edificio Torre Marina de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará simplemente **COMPRADOR**. Así mismo en este acto comparece en calidad de Traductor el señor **Cesar Xavier Andrade Ferrín**, con cedula de ciudadanía 1714156500, de estado civil casado, a quien se lo posesiona como traductor del señor **TERRENCE DALE COX**, quien desempeña fiel y legalmente el cargo otorgado, teniendo la responsabilidad de traducir textualmente el texto de la presente escritura que se va a dar lectura a continuación. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad **ecuatoriana y estadounidense**, legalmente capacitados para contratar y obligarse,



a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo díguese insertar una de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la señora **NARCISA**

MONCERRATE REZAVALA ZAMBRANO, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, ocho, ocho, nueve, cero, ocho, dos, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**; y por otra parte el señor **TERRENCE DALE COX**, con pasaporte número 654334346, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará simplemente **COMPRADOR**, los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, quienes convienen en celebrar la presente escritura.- **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** La Señora vendedora, es dueña y propietaria de, Un cuerpo de terreno ubicado en la Zona San Lorenzo lote S/N de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta Teniendo una superficie total de: Trescientos setenta y tres metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Frente:** tres metros y callejón dejado por el propietario más veintiún metros noventa centímetros y propiedad del vendedor Señor Pedro Holguín Carranza, **Atrás:** veinticuatro metros noventa centímetros y lindera con propiedad del Señor José Domínguez. **Derecho:** quince metros y lindera con propiedad del Señor Miguel Rivera, **Izquierdo:** los mismos



quince metros y lindera con propiedad de la Señora Elvira Rivera. Mismo adquirido mediante Compraventa con fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 15 de Septiembre del 2015, suscrita en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 26 de Agosto del 2015. No encontrándose ningún tipo de gravamen, según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la señora vendedora, da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador, esto es, Un cuerpo de terreno ubicado en la Zona San Lorenzo lote S/N de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta Teniendo una superficie total de: Trescientos setenta y tres metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Frente:** tres metros y callejón dejado por el propietario más veintiún metros noventa centímetros y propiedad del vendedor Señor Pedro Holguín Carranza, **Atrás:** veinticuatro metros noventa centímetros y lindera con propiedad del Señor José Domínguez. **Derecho:** quince metros y lindera con propiedad del Señor Miguel Rivera, **Izquierdo:** los mismos quince metros y

lindera con propiedad de la Señora Elvira Rivera. **CUARTA:**
PRECIO Y CUANTIA: El precio pactado por las partes
contratantes por el bien inmueble que se detalla en
la cláusula anterior de este contrato, es de **VEINTISÉIS**
MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$
26.000,00), cantidad que la vendedora recibe de la
siguiente manera: \$500 dólares que fueron entregado en
EFFECTIVO con fecha 03 de Mayo del 2022; \$25.446 dólares
que fueron entregados por medio de **TRANSFERENCIA**
BANCARIA, a la cuenta corriente del Banco Pacifico con
el número 950367 de la señora **NARCISA MONCERRATE REZAVALA**
ZAMBRANO; \$64 dólares que fueron entregado en **EFFECTIVO**
con fecha 18 de Mayo del 2022; quien declara que lo
recibe a su entera satisfacción concediéndole de este
modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz
objeto de este contrato con sus entradas y salidas,
servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y
costumbres legales. Según el avalúo municipal es de
\$14.940,00 dólares. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la
"vendedora" declara que sobre el bien inmueble no
pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se
obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley.
SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.- LA PARTE



COMPRADORA declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque trabaja y es producto de sus ahorros, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE**

✍

COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEPTIMA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato.

NOVENA: AUTORIZACIÓN: El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo.

DECIMA: GASTOS.- Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán por cuenta de la parte **compradora,** a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo. De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130288908-2

CEDULA DE
CIUDADANIA
-VOTOS Y NOMBRES
REZAVALA ZAMBRANO
MARCISA MONCERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTAB
SUCRE
CHARAPOTO
FECHA DE NACIMIENTO: 1998-05-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROCESAL / DOCUMENTO
MAGISTER

EXHIBIZO

2019-01-30

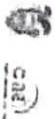
FECHA DE EMISION
2022-01-30

REZAVALA MANUEL
AYELLOS Y HENRIQUE DE LA MENTE
ZAMBRANO MARIA

USUFRUO Y ESCALA DE DERECHOS
MANTAB

0007 18 163

**CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021**



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **3**

JUNTA No. **0005 FEMENINO**

REZAVALA ZAMBRANO MARCISA MONCERRATE

N 67745173

1302889082



Marcisa Moncerrate Rezavala Zambrano

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
hojas utiles. **01 JUN 2022**
Manta, a.....

Francisco Muñoz
Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302889082

Nombres del ciudadano: REZAVALA ZAMBRANO NARCISA
MONCERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: REZAVALA MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-720-18329



222-720-18329

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



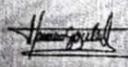
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 171415650-0
APellidos y Nombres: **ANDRADE FERRIN CESAR XAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: **1988-01-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
CRISTINA ALEJANDRA VELASQUEZ OREJUELA



INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ANDRADE LOPEZ OSCAR AGUSTIN**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **FERRIN VERA FLERIDA MERCEDES**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2019-02-20**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-02-20**

E493312222
000727769




DIRECCION GENERAL OFICINA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **3**
JUNTA No. **0001 MASCULINO**



N.º 19083961
CC N.º: **1714156500**

ANDRADE FERRIN CESAR XAVIER

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



F. PRESIDENCIAL/ E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
fojas utiles.

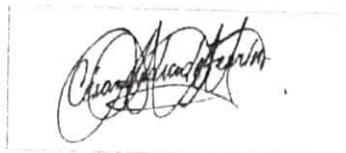
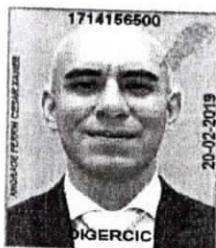
Manta, a.....**01 JUN 2022**.....



Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714156500

Nombres del ciudadano: ANDRADE FERRIN CESAR XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASQUEZ OREJUELA CRISTINA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2019

Datos del Padre: ANDRADE LOPEZ OSCAR AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FERRIN VERA FLERIDA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2022

Emisor: MARTHA CÉCILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 223-720-18512



223-720-18512

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación



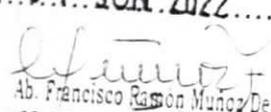
Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: ANDRADE FERRIN CESAR XAVIER

Número de documento de identificación: 1714156500

Número de registro SETEC	MDT-3104-CCL-256617
Institución certificadora	NUÑEZ BONILLA DAMIAN
Certificado en	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS - TRADUCCIÓN DE IDIOMA INGLÉS ESPAÑOL INGLÉS
Válido desde	27/04/2021
Válido hasta	27/04/2024
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
hojas útiles.
Manta, a... 01 JUN 2022

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA SUPLENTE



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
95371	2022/05/11 14:58	11/05/2022 02:58:00p. m.	783120	2022/05/11

A FAVOR DE REZAVALA ZAMBRANO NARCISA MONCERRATE C.I.: 1302889082

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 6401

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	3.00	3.00
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/10</p>		<p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE</p> <p>SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		



[Handwritten signature]

No. Autorización: 0106202201176818352000120565270000064602022105219
 Cliente: CONSULIDOR ETNAL
 ID: 9999999999999999
 Dir: AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
 Descripción Recauda: Total 0.51
 SubTotal USD: 0.06
 T.U.A: 0.57
 TOTAL USD: 0.57

Banequador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-527-000006460
 Fecha: 01/06/2022 10:52:05 a.m.

Banequador B.P.
 01/06/2022 10:51:50 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CTA CONVENIO: 06 RECAUDACION VARIOS
 REFERENCIA: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 Concepto de Pago: 1324663007
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: KPOLIT
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA IRA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comisión Efectivo: 0.51
 IVA: 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION

**** GRACIAS POR SU JUSTIA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Ficha Registral-Bien Inmueble

3790



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22017152
Certifico hasta el día 2022-06-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6100210000

Fecha de Apertura: lunes, 23 junio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Zona San Lorenzo lote S/N de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES: Un cuerpo de terreno ubicado en la Zona San Lorenzo lote S/N de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta Teniendo una superficie total de: Trescientos setenta y tres metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: tres metros y callejon dejado por el propietario mas veintiun metros noventa centímetros y propiedad del vendedor Señor Pedro Holguin Carranza.

Atras: veinticuatro metros noventa centímetros y lindera con propiedad del Señor Jose Dominguez

Derecho: quince metros y lindera con propiedad del Señor Miguel Rivera.

Izquierdo: los mismos quince metros y lindera con propiedad de la Señora Elvira Rivera

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	845 martes, 28 marzo 2000	4941	4945
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1638 lunes, 23 junio 2008	22723	22735
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3086 martes, 15 septiembre 2015	64293	64302

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: martes, 28 marzo 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 marzo 2000

Fecha Resolución: lunes, 14 febrero 2000

a.-Observaciones:

Providencia de Adjudicación Sin Hipoteca Terreno ubicado en la Zona San Lorenzo Cantón Manta de la Parroquia San Lorenzo con una Superficie de 0,2876 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	HOLGUIN CARRANZA PEDRO ALFONSO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	RIVERA REYES MARIA ALCIRA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 23 junio 2008

Número de Inscripción : 1636

Folio Inicial: 22723

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3164

Folio Final : 22735

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 mayo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Zona San Lorenzo lote S/N de la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta de una parte de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, tres metros y callejon dejado por el propietario mas veintin metros noventa centímetros y propiedad del vendedor Señor Pedro Holguin Carranza, Por atras; veinticuatro metros noventa centímetros y lindera con propiedad del Señor Jose Dominguez, por el costado derecho; quince metros y lindera con propiedad del Señor Miguel Rivera, por el costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con propiedad de la Señora Elvira Rivera . Teniendo una superficie total de: Trescientos setenta y tres metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TRAMPUZ RIVERA RAUL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA REYES MARIA ALCIRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HOLGUIN CARRANZA PEDRO ALFONSO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 15 septiembre 2015

Número de Inscripción : 3086

Folio Inicial: 64293

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7797

Folio Final : 64302

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 agosto 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Terreno ubicado en la Zona San Lorenzo Lote S/N de la parroquia San Lorenzo del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REZAVALA ZAMBRANO NARCISA MONCERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRAMPUZ RIVERA RAUL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FORTIS GORRITTI MARY JULIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : REZAVALA ZAMBRANO NARCISA MONCERRATE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22017152 certifico hasta el día 2022-06-01, la Ficha Registral Número: 3790.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 6 8 1 2 H N D G F H 5



N° 052022-064126

Manta, martes 10 mayo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **REZAVALA ZAMBRANO NARCISA MONCERRATE** con cédula de ciudadanía No. **1302889082**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 10 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164785QM2GGVT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052022-063821

N° ELECTRÓNICO : 218775

Fecha: 2022-05-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-10-02-10-000

Ubicado en: SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 373.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302889082	REZAVALA ZAMBRANO-NARCISA MONCERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,940.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,940.00

SON: CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1644804YXRAD8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-10 11:33:25

N° 062022-065886

Manta, miércoles 01 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-10-02-10-000 perteneciente a REZAVALA ZAMBRANO NARCISA MONCERRATE con C.C. 1302889082 ubicada en SAN LORENZO BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,940.00 CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$26,000.00 VEINTISEIS MIL DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 01 julio 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



166548EAJODZ8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/076654
DE ALCABALAS

Fecha: 05/31/2022

Por: 338.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 31/05/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: REZAVALA ZAMBRANO NARCISA MONCERRATE

Identificación: 1302889082

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: COX TERRENCE DALE

Identificación: 654334346

Teléfono:

Correo: A@GMAIL.COM

Detalle:

VE-378253



PREDIO:

Fecha adquisición: 21/05/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-10-02-10-000

14940.00

373.50

SANLORENZO

26.000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	260.00	0.00	0.00	260.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	78.00	0.00	0.00	78.00
Total=>		338.00	0.00	0.00	338.00

Saldo a Pagar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 553231

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-33-10-14-000	266,98	\$ 43354,88

2022-06-01 15:26:16			
Dirección	Año	Control	N° Título
LT. 14 MZ-G URB. ALTOS DE MANTA BEACH	2021	582485	553231

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
REZAVALA ZAMBRANO NARCISA MONCERRATE	1302889062

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	13.33		0.00	13.33
INTERES POR MORA	2.76		0.00	2.76
MEJORAS 2011	2.65		0.00	2.65
MEJORAS 2012	2.66		0.00	2.66
MEJORAS 2013	6.04		0.00	6.04
MEJORAS 2014	6.38		0.00	6.38
MEJORAS 2015	0.04		0.00	0.04
MEJORAS 2016	0.33		0.00	0.33
MEJORAS 2017	8.00		0.00	8.00
MEJORAS 2018	10.12		0.00	10.12
MEJORAS 2019	0.96		0.00	0.96
MEJORAS 2020	14.20		0.00	14.20
SOLAR NO EDIFICADO	76.17		0.00	76.17
TASA DE SEGURIDAD	7.62		0.00	7.62
TOTAL A PAGAR				\$ 151.26
VALOR PAGADO				\$ 151.26
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-05-04 10:00:14 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT774507248447

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-**

Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abogada Nury Bravo Cedeño, Matricula del Foro de Abogados 13-2016-293. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

NARCISA MONCERRATE REZAVALA ZAMBRANO

C.C. No. 1302889082



TERRENCE DALE COX

CON PASAPORTE NÚMERO 654334346



Cesar Xavier Andrade Ferrin

C.C. No. 1714156500

TRADUCTOR



ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

ACCIÓN PERSONAL Nro. AP: 04481-DP13-2022-KP

NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20221308001P01595.- EL NOTARIO.-

Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA